



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido de un/a licenciado/a en Derecho, para su adscripción a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”; se ha dictado en el día de la fecha consignada en la firma la siguiente resolución por la presidencia:

“Visto el expediente que se tramita para la contratación por tiempo indefinido de un/a licenciado/a en Derecho, para su adscripción a la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS) de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 2 de diciembre de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236, de 10 de diciembre siguiente.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 28 de octubre de 2025, por la que se aprobaba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

ADMITIDAS

apellidos y nombre	DNI
CASIELLES FERNÁNDEZ, MÓNICA	***8595**
CRUZ BLANCO, RUTH	***8248**
GONZÁLEZ CORRALIZA, ENCARNACIÓN	***6124**
FRANCO PAJUELO, ROCÍO	***8642**
GRIJOTA LEAL, FRANCISCO	***8525**



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

GUERRERO RUÍZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	***6590**
MANSILLA PÉREZ DE VILLAR, ÁNGEL	***6511**
PÁRRAGA YUSTE, JESÚS	***6267**
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARÍA INMACULADA	***8784**

EXCLUIDAS

apellidos y nombre	DNI	motivo
MANSILLA CUEVAS, MARÍA ISABEL	***1029**	(*)

(*) No presentar justificante de haber abonado los derechos de examen.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente/a: Don Ricardo Ramos Horrillo, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Soledad Olivenza Martín, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Don Alberto Guerrero Blanco, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don José Eduardo Píriz García, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Miguel Ángel Hernández Rodríguez, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Alejandro José Cardenal Guijarro, funcionario de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña Elisa Durán Retamar, empleada pública de la Junta de Extremadura, como titular, y don Indalecio Moreno Tamayo, empleado público de la Junta de Extremadura, como suplente.

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva y tribunal	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KYHTE-HHFDK-FGHTD Fecha de emisión: 10 de Diciembre de 2025 a las 11:57:00 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 10/12/2025 11:56



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

Secretario/a: Doña Manuela Triguero Llera, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Silvia Mendo Rubiales, funcionaria de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Además, concurrirá en calidad de asesor al menos uno de los miembros del equipo de coordinación de las OTUDTS, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, que tendrá voz, pero no voto.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a las personas aspirantes admitidas el próximo día 18 de diciembre de 2025, a las 10,00 horas, en la sede de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, sita en Villanueva de la Serena (Badajoz), en calle Tentudía, s/n (Urbanización “Los Pinos”), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, consistente en uno o varios supuestos prácticos, propuestos por el tribunal, que versarán sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar y la totalidad del temario que figura en el anexo II.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes dispondrán del tiempo máximo que establezca el tribunal, permitiéndose la consulta de textos legales sin comentar, tanto en papel como en digital, siempre y cuando no se realice la consulta a través del acceso a Internet; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Tercero. Publicar la presente resolución para general conocimiento en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web www.laserenavegasaltas.org".

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo**